



Programa PADNAAS

Programa de Ayuda para la Determinación de Niveles de Actividad de las Asparaginasa

Índice

- 1 Manual de preparación del las muestras y envíos
- 2 Hoja de información de la muestra.

La participación en este programa implica el **conocimiento y aceptación** por parte de los usuarios de estos términos.

1. Los datos obtenidos en la determinación de las muestras deben servir como ayuda para el Hospital y en ningún caso se asegura que esta determinación no pueda ser errónea, tanto por las condiciones del envase o envío como por otros factores externos.
2. EL GETH declina toda responsabilidad sobre el resultado de la determinación y el posterior uso del resultado de esta prueba.

1. MANUAL PARA PREPARACION DE MUESTRAS Y ENVÍOS

VERSION 1 ABR-16

Programa PADNAAS

Programa de Ayuda para la Determinación de Niveles de Actividad de las ASparginasa

RECOGIDA Y MANIPULACION PREVIA DE MUESTRAS

Para la recogida de la muestra que se enviará al laboratorio donde se realizará la medición de la actividad de la asparaginasa, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Se necesita un tubo, puede ser EDTA o SST.
2. Se llenará el tubo por completo. **La cantidad mínima son 2 ml de sangre.**
3. Invertir el tubo como mínimo cinco veces.
4. Centrifugar en el plazo de dos horas desde la extracción a 800 rpm por gramo y durante 10 minutos.
5. Utilizar una pipeta para transferir todo el plasma/suero en crioviales.
6. Separar en dos alícuotas para enviar al laboratorio que realizará la determinación de la actividad de la asparaginasa.
7. Congelar de inmediato a más de -20 C hasta su envío/análisis.
8. Cumplimentar la hoja de información de la muestra, que se adjunta en este documento y que estará publicada en el link "<http://www.geth.es/minisites/padnaas/login.html>" imprimirla (posteriormente será necesaria incluirla dentro del embalaje exterior).
9. Rellenar en la web del programa los datos de recogida de las muestras.

EMBALAJE Y TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS

Todas las muestras deberán se remitidas PERFECTAMENTE ENVASADAS, IDENTIFICADAS Y EMBALADAS. Se seguirán las siguientes normas generales:

1. Debe evitarse en lo posible la exposición de las muestras al aire, temperatura y a la luz directa con el fin de proteger a los componentes sensibles a la luz en el proceso de envasado.
2. El recipiente primario interior debe ser hermético para muestras líquidas con tapón de rosca, presión o similar que asegura el correcto cerrado. Se debe comprobar que el tapón esta debidamente cerrado antes de continuar con el proceso. Si se van a enviar dos recipientes primarios en un único recipiente secundario y no se dispone de los recipientes secundarios dobles estos deben estar envueltos individualmente para evitar contacto entre ellos.

3. Se deberá colocar un material absorbente entre el envase primario y el envase secundario. La cantidad de material absorbente, debe ser suficiente para absorber todo el contenido de los envases primarios, de manera que una fuga de la muestra líquida no afecte al material de relleno o al embalaje externo.
4. En caso de no utilizarse embalajes secundarios fabricados con acumulador de frío (figura 2) , se procederá según se muestra en el figura 1 (colocar hielo seco en el interior del embalaje secundario).
5. El embalaje secundario para el envío debe ser estanco a prueba de fugas y un acondicionamiento rígido exterior suficientemente resistente para su capacidad.
6. El embalaje exterior debe ser resistente a la filtración, golpes, cambios de presión y otras condiciones que puedan incidir en la manipulación ordinaria que se realiza en el transporte, debe colocarse un material aislante entre el embalaje secundario y el embalaje exterior y a poder ser debe ser cerrado herméticamente en su tapa mediante adhesivos.
7. Dentro del embalaje exterior se incluirá dentro de una bolsa impermeable los documentos que acompañen las muestras, para asegurar que no sean dañados por cualquier filtración exterior o interior. Cada embalaje preparado para su expedición deberá estar correctamente marcado y etiquetado e ir acompañado de los documentos de envío pertinentes.
8. Las muestra debidamente embalada se recogerá (antes de las 14.00 horas) el día solicitado (lunes, martes o miércoles) a través del formulario online (www.geth.es/minisites/padnaas/login.html) también existe un enlace al programa dentro de la web del GETH (www.geth.es), la empresa de mensajería será MRW y se procesarán a su llegada al laboratorio lo antes posible.
9. En caso de dudas consultar con:
 - María Garate (zona Sur) (maría.garate@jazzpharma.com) 648045035
 - Marta González (Zona Este)(marta.gonzalez@jazzpharma.com) 628681936
 - Elena Gutiérrez (zona centro) (Elena.Gutierrez@jazzpharma.com) 620487995
 - Fuensanta Martin (zona norte) (Fuensanta.Martin@jazzpharma.com) 638892946
 - Antonia Cebollero (antonia.cebollero@jazzpharma.com) 606 595 821
 - Coordinación del proyecto. 91 319 57 80 (padnaas@geth.es)

Figura 1



Figura 2



Ejemplos de envase secundario estanco con acumulador de frío. Este acumulador debe congelarse como mínimo durante 24 horas antes de su utilización, a una temperatura inferior a -15°C

2. HOJA DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA MUESTRA

Programa PADNAAS

Programa de Ayuda para la Determinación de Niveles de Actividad de las ASparaginasa

Datos del Paciente

Fecha de solicitud de recogida

Centro

UPN* Paciente

Código de identificación de la muestra en el Hospital

Fecha de Nacimiento Sexo MUJER – HOMBRE (Marcar lo que proceda)

Peso

Fecha de extracción

Pauta de administración

Nº de esta Dosis

Fecha de administración

Dosis (UI/Kg) (UI/m²) -- (Marcar lo que proceda)

Tipo de Asparaginasa -- E.Coli nativa -- E.coli pegilada -- Erwinia -- (Marcar lo que proceda)

¡!!!!MUY IMPORTANTE!!!!

- ✓ **INTRODUZCA ESTA HOJA DEBIDAMENTE PROTEGIDA CONTRA LA HUMEDAD EN EL INTERIOR DEL EMBALAJE EXTERIOR.**

- ✓ **POR FAVOR UNA VEZ TERMINADO EL EMBALAJE DE LA MUESTRA MANTENGA EN PAQUETE EN EL CONGELADOR HASTA EL MOMENTO DE LA RECOGIDA.**

- ✓ **UNA VEZ QUE HAYAN RECOGIDO LA MUESTRA EN SU CENTRO SE COMUNICARÁ A SU EMAIL EN 48-72 HORAS DEL RESULTADO DE LA DETERMINACIÓN.**

* UPN .-Unique Patient Number, asignado por el Hospital, asegura anonimización de los datos personales paciente y deber servir para ser capaz de identificar al paciente por parte del centro.